

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6157** *R.C. IMAGEN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 556/09, y número de ejecución 189/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Samantha Peso Falcón contra R.C. Imagen, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 28 de febrero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, R.C. Imagen, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 679,80 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 28 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110014346-1